



**ERA-NET NEURON**  
Pre-anuncio Convocatoria 2020  
**Multinational Research Projects on Sensory Disorders**

**Objetivo:** Facilitar proyectos de investigación multinacionales y colaborativos que aborden los trastornos sensoriales en todas las modalidades (incluido el sistema somatosensorial), y su impacto en el sistema nervioso. Se fomentarán los proyectos que aborden las sinergias entre modalidades y la disfunción multisensorial. Las propuestas deben centrarse en el **deterioro y/o la pérdida de la función sensorial de origen neural**. Las propuestas pueden incluir estudios sobre neuronas sensoriales, incluyendo las células receptoras, las vías neurales relacionadas y las áreas cerebrales conectadas. El foco cubre trastornos del desarrollo, factores ambientales, cuestiones económicas de salud, etc. La investigación sobre partes no neuronales de los órganos sensoriales puede incluirse sólo si tiene un impacto significativo en el sistema nervioso. **El dolor crónico, las alucinaciones debidas a ictus, los movimientos oculares u otras dolencias incluidas en la ERA-NET JPND están excluidas de la convocatoria.**

Se esperan propuestas novedosas y ambiciosas de ámbito multidisciplinar y traslacional; y que combinen enfoques básicos y clínicos. Se fomenta la colaboración de clínicos con neurocientíficos, junto con otras disciplinas específicas. El sistema sensorial es especialmente favorable a los **enfoques terapéuticos innovadores** (por ejemplo: terapias génicas, moleculares y celulares, estrategias regenerativas, nuevas interfaces electrónicas o prótesis).

Las propuestas de investigación deben cubrir **al menos una de las siguientes áreas:**

- a) Investigación básica sobre patogénesis y etiología de los trastornos sensoriales. Puede incluir el desarrollo de recursos y tecnologías innovadoras o compartidas. La relevancia de la investigación para los trastornos de los sistemas sensoriales debe ser claramente descrita. Se pueden incluir estudios preclínicos, pero cualquier modelo animal o celular debe estar ya establecido y validado.
- b) Investigación clínica para desarrollar nuevas estrategias de prevención, diagnóstico, estratificación de pacientes, terapia y/o rehabilitación de trastornos sensoriales.

Se fomenta el **uso de cohortes y la explotación de bases de datos existentes**. No se financiará el establecimiento de grandes cohortes de pacientes. Debe demostrarse el acceso adecuado a poblaciones de pacientes relevantes y bien caracterizadas o a colecciones de muestras adecuadas. Se recomienda ponerse en contacto con las infraestructuras europeas adecuadas: EATRIS (medicina traslacional), BBMRI (biobancos) y ELIXIR (puesta en común de datos).

**Requisitos de los participantes:** las propuestas de investigación transnacional conjunta serán presentadas por equipos de investigación que trabajen en universidades (u otras instituciones de educación superior), organismos públicos de investigación, hospitales, y empresas (PyMEs en particular). Cada consorcio debe estar compuesto por un mínimo de tres entidades de tres localizaciones diferentes que puedan estar financiados por alguna de las organizaciones enumeradas en el texto de la convocatoria. El número total de grupos de investigación en un consorcio no debe exceder de cinco (seis si se cuenta con socios considerados infrarrepresentados) con un límite máximo de dos por localización.

**Participantes:** Alemania, Canadá (Quebec), **Eslovaquia**, España, Flandes, Francia\*, Grecia\*, Israel, Italia, **Letonia**, Noruega\*, Polonia\*, **Rumanía**, Suiza, Turquía\* y Valonia-Bruselas. [En negrita las localizaciones consideradas infrarrepresentadas. \* Pendientes de confirmación].



**Financiación:** Las condiciones de financiación las determinará en el anuncio definitivo cada una de las agencias financiadoras (en nuestro caso el ISCIII).

**Plazos de la convocatoria:**

Cierre de las pre-propuestas: **10 de marzo de 2020 (14h00 CET)**

Cierre propuesta completa: **22 de junio de 2020 (14h00 CET)**

**Más información:**

[Pre-anuncio](#)